El Bordo Cauca, septiembre de 2024

Doctora:
MAYERLY MELLIZO GÓMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia general minimo hasta de un (1) año, con entidades publicas o privadas.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE SE IMPULSAN DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PATÍA.

Atentamente,

JHON HANER VELASCO GOMEZ
Secretario de Desarrollo social.

Proyecto:Roselvet Rosero Castillo– Secretario I.
Reviso: Jhon Haner Velasco Gómez– secretario de Desarrollo Social